



14952102

MANIZALES, 26 de septiembre de 2022

Señor
Representante legal y/o quien haga sus veces
JUBAL ESTRADA CIA LTDA ESTRUCTURAS METALICAS
Manizales – Caldas

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO
Radicación: 05EE2021721700100003829
Querellado: JUBAL ESTRADA CIA LTDA ESTRUCTURAS METALICAS

Respetado Señor,

Por medio de la presente se **PUBLICA EN PAGINA WEB** el contenido de la Resolución No.0254 de 19/07/2022, proferida por la inspectora de trabajo y seguridad social adscrita al guro de PIV-RCC doctora MONICA GARCIA RAMIREZ, por medio del cual se archiva una averiguación preliminar.

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida el cual consta de cuatro (4) folios ambas caras, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este, luego del cual inmediatamente Empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para que se presente los recursos de ley de acuerdo con lo establecido en artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA GARCÍA GARZÓN
Auxiliar Administrativo
Dirección Territorial Caldas

Sede administrativa
Dirección Territorial Caldas
Dirección: Calle 20 No. 22 – 27
piso 3 Edificio Cumanday
Manizales, Caldas

Atención presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co